

Los Gobiernos Locales en la Esfera Global

Consecuencias de la entrada de los gobiernos locales en el ámbito internacional.

Ponencia para la III Conferencia Anual del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL



Luis Eduardo Garzón

Ex – Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
26/05/2008



Los Gobiernos Locales en la Esfera Global

Luis Eduardo Garzón. Ex – Alcalde de Bogotá D.C.

Perfil

Dirigente político y social. Durante su paso por ECOPEPETROL (1970-2000) se consolidó como líder de la Unión Sindical Obrera (USO), y ascendió a la Vicepresidencia de la Junta Nacional. Durante tres años se desempeñó como dirigente social y presidió la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). En mayo del 2001, siendo presidente de la CUT, recibió el Premio en Derechos Humanos `George Meany-Lane Kirkland´ de AFL-CIO, organización sindical de Estados Unidos y en 2003, gracias al triunfo en las elecciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá fue escogido por los medios más importantes del país como “El Hombre del año.”

Como Alcalde Mayor de Bogotá, durante el periodo 2004-2008, presentó el Plan de Desarrollo **“Bogotá sin Indiferencia”** obteniendo un apoyo casi unánime del Concejo Distrital, logrando así, impulsar una agenda social que tuvo como ejes transversales la participación, la reconciliación, la erradicación de la pobreza y la atención de los jóvenes, las mujeres, los niños y niñas. Durante su administración Bogotá recibió diversos premios internacionales y se convirtió en destino de inversionistas y empresarios.

Este documento ha sido realizado con la ayuda financiera de la Comisión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del autor y no refleja en modo alguno la posición oficial de la UE o de sus Estados miembros, ni la del OCD-UE AL y los miembros de su consorcio

Los Gobiernos Locales en la Esfera Global

Luis Eduardo Garzón. Ex – Alcalde de Bogotá D.C.

“.....Se ha observado, a continuación, una reevaluación de los territorios estratégicos que constituyen este nuevo sistema. El debilitamiento de lo nacional y la ampliación de la mundialización explican la emergencia de otras entidades y escalas espaciales. Éstas se localizarían, a nivel infranacional, en las ciudades y las regiones y, a un nivel supranacional, en los mercados electrónicos globales y en las zonas de libre intercambio. Es en este contexto donde sitúo la emergencia de las ciudades globales.”¹

-Saskia Sassen

1. Introducción

En América Latina, los gobiernos de las grandes ciudades y las regiones tienen la tarea de enfrentar los problemas relacionados con el crecimiento acelerado de la población urbana. Asuntos como la seguridad de sus habitantes, los niveles de pobreza y exclusión, el desempleo, el deterioro ambiental y las limitaciones de acceso a los servicios públicos y a la vivienda, son algunos de los temas centrales de las agendas locales de gobierno que recientemente obligan a considerar nuevas formas de asociación de los niveles territoriales.

En las últimas décadas del siglo pasado fue evidente el proceso de crisis de los Estados – Nación. El estado de bienestar o asistencialista empezó a debilitarse y se consolidaron procesos como la privatización y la apertura de mercado entre Naciones con la participación de agentes de otros niveles y de gobiernos locales que buscaban su propio mercado. Es así como las regiones y las ciudades empezaron a representar sus propios intereses en el ámbito internacional y asumieron los procesos de crecimiento económico con la generación o adopción de nuevas tecnologías dentro de un proceso de globalización.

Dentro de este proceso, los niveles Subnacionales (regiones, ciudades) tomaron en sus manos las relaciones antes lideradas por los estados, se apropiaron de los temas económicos, sociales, culturales, ambientales y territoriales, encontrando que su participación directa en el ámbito internacional y la asociación con otros niveles y agentes podrían ofrecer soluciones más profundas y permanentes a sus problemas.

De otra parte, América Latina y en especial sus gobiernos locales se sumaron al desarrollo y cumplimiento de agendas internacionales. Propuestas como las definidas por la Naciones Unidas en los Objetivos del Milenio, entre otras, obligaron a que las agendas locales enfrentaran su responsabilidad frente a temas como la educación, la salud, el agua potable y se comprometieran con la figura de asociación para el desarrollo de los pueblos (Objetivo del Milenio No. 8). También, es innegable que los gobiernos locales han entrado en el escenario político internacional, sus tendencias, posiciones, reacciones y visiones superan el nivel nacional a veces en contradicción, llegando a plantear algunos procesos de independencia.

¹ Saskia Sassen. La Ciudad Global: Una Introducción al concepto y su historia. Mutations. Rem Koolhaas. ACTAR. 2000

Los Gobiernos Locales en la Esfera Global

Luis Eduardo Garzón. Ex – Alcalde de Bogotá D.C.

En resumen, el proceso de globalización, la debilidad del estado en la acción efectiva o de impacto en un territorio, las nuevas tecnologías de la información, los procesos de descentralización y la localización de la población mundial en las áreas urbanas son algunos de los factores que sumaron para que se redefiniera el papel de las ciudades en el escenario internacional.

Bogotá no ha sido ajena a esta tendencia. Con una población de casi siete millones de habitantes en el área urbana y nueve millones en su región, lidera todo un proceso de regionalización e internacionalización que le ha permitido atender varias de las problemáticas sociales, económicas y físicas, propias de una ciudad de este tamaño. Esto no se ha construido de la noche a la mañana, a partir de un nuevo marco constitucional se han dado quince años de cambio permanente. Bogotá ha identificado, reconocido, valorado y aprovechado el entorno nacional e internacional que la rodea.

Pasaré entonces a plantear algunas consecuencias de la salida de los gobiernos locales a la esfera global, las cuales se describen a través de las características más comunes de los procesos de internacionalización de la gestión local.

2. Las Consecuencias

2.1 Autonomía de los Gobiernos Locales

Una de las definiciones de AUTONOMIA la explica como “*el estado de un pueblo que, sin que tenga libertad absoluta, disfruta del derecho de dirigir sus asuntos según sus leyes propias.*”² La Autonomía de los gobiernos locales se logra a través de demostrar la madurez de su gestión, la gobernabilidad de sus asuntos, la capacidad de administración de sus problemas y la generación de recursos o ingresos para su sostenibilidad. El papel actual de los estados, como ya se dijo, se ha transformado y debe reconocer las ventajas que estos gobiernos ofrecen en materia de niveles de ejecución, manejo de información y la posibilidad de tomar las decisiones sobre políticas públicas lo más cerca posible del lugar en donde habrán de aplicarse.

Los niveles Sub-nacionales o gobiernos locales están construyendo su propio escenario. La plataforma se define a partir de un marco normativo que le permita responder de forma inmediata, eficiente y eficaz a los problemas de su conglomerado. Así mismo, la autonomía va ligada a la posibilidad de construir un escenario a futuro, que responda por las políticas públicas de largo plazo, por la equidad territorial y por la sostenibilidad.

El primer paso para lograr la autonomía es la Descentralización, proceso del cual nos ocuparemos más adelante. Sin embargo, dependiendo de los tipos de organización territorial de los estados, los procesos de autonomía pueden ser más o menos efectivos. Se exigen unas condiciones básicas (madurez de su gestión, la gobernabilidad de sus asuntos, la capacidad de administración de sus problemas y la generación de recursos o ingresos) para que figuras como los Distritos, las Áreas o Regiones Metropolitanas, las Ciudades - Región, las Ciudades, entre otras, lleguen a contar con las herramientas de gestión, la capacidad institucional y los niveles

² DICCIONARIO HISPÁNICO UNIVERSAL. TOMO I.

de autonomía necesarios para adquirir compromisos, obtener recursos y disfrutar de los beneficios de los escenarios generados por la globalización.

2.2 Descentralización

La Descentralización se define desde lo jurídico como *“la facultad que se otorga a las entidades públicas diferentes del estado para gobernarse por sí mismas, mediante la radicación de funciones en sus manos para que las ejerzan autónomamente.”*³ La descentralización puede clasificarse en tres tipos distintos y de diferente alcance: i) Descentralización territorial, en la cual se asignan funciones a los entes territoriales con el fin de que cuenten con la autonomía necesaria para la solución de sus problemas; ii) Descentralización especializada o por servicios, asigna funciones especializadas a entidades con actividades propias; y iii) Descentralización por colaboración, que asigna funciones a particulares para que las ejerzan a nombre del estado.

Para el tema que nos compete, es necesario abordar la descentralización territorial, ya que es el instrumento fundamental para atender las necesidades locales y que son distintas a las atendidas por el Estado. Estas necesidades pueden ser clasificadas en tres aspectos relacionados con la gestión local, el primero tiene que ver con los aspectos políticos como la forma de construcción de democracia local y de procesos de participación, el segundo con el desarrollo económico y eficiencia fiscal y el tercero con procesos de desarrollo social, lucha contra la pobreza y prestación de servicios públicos y sociales.

Así se construyen las agendas de los gobiernos locales y estos se convierten en una oportunidad para la solución de problemas de las comunidades. Pero esta construcción debe ir de la mano con el diseño de instrumentos de gobierno que permitan avanzar en la las soluciones integrales y en la proyección de los territorios. Instrumentos como los planes de Desarrollo para la inversión pública, los planes de ordenamiento territorial o los planes maestros, en fin, todos aquellos instrumentos que puedan ofrecer una visión integral de los territorios para ejercer el gobierno local, son fundamentales en los procesos de descentralización y construcción de autonomía local.

Este proceso de descentralización sumado al de cooperación internacional, ha hecho que las regiones más avanzadas o los gobiernos locales más poderosos planteen estrategias de promoción internacional que han debilitado la diplomacia tradicional del Estado – Nación. Las antiguas Cancillerías se encargan de los temas asociados a la seguridad, las relaciones o acuerdos políticos y los procesos de emigración o inmigración. Cada vez son más los procesos de promoción cultural, tecnológica, económica y educativa que son liderados directamente por los niveles regionales o locales. Este concepto de “diplomacia local” ha llevado a pensar en una nueva función y por tanto una nueva institucionalidad de los gobiernos subnacionales.

³ Libardo Rodríguez L. Estructura del Poder Público en Colombia. 2004 Temis.

2.3 Globalización

Saskia Sassen explica como “*la ciudad global puede cambiar en función de la extensión de la economía global y de la integración de nuevas ciudades en sus redes*”⁴ y señala que el modelo de ciudad global responde a condiciones como la dispersión geográfica de las actividades económicas, los procesos de agregación en materia de información (industria de la Información), y la consolidación del sector de los servicios altamente especializados y conectados en red.

Sin embargo, existen también unas condiciones adicionales con efectos que deben ser atendidos por los gobiernos locales o por los centros regionales que pretenden acceder al nivel de Ciudad Global: i) La infraestructura para asumir los cambios a nuevas tecnologías para la información, la ciencia y la competitividad; ii) La formación y preparación de equipos altamente cualificados, lo que en algunos casos puede incrementar la desigualdad socioeconómica de las ciudades; y iii) la informalidad de algunos sectores económicos como medio de subsistencia.

Estos efectos, sumados a las condiciones de Autonomía que se citaron en el numeral anterior, exigen diferentes niveles de respuesta en la gestión de los gobiernos locales, que se deben enmarcar dentro del proceso de globalización: I) Un nivel Supranacional, encargado de construir un escenario de intercambio y de asociación a través de mercados electrónicos, zonas de mercado libre y tratados de libre comercio y II) Un nivel Subnacional, el cual define espacios y territorios para las ciudades y las regiones que se enmarcan en el concepto de ciudad global, es decir, que responden a dinámicas como la integración de nuevos territorios y la definición de redes económicas y de cooperación.

Así mismo, los gobiernos locales deben avanzar, por un lado, en temas como la seguridad jurídica de las inversiones, los incentivos y garantías para la inversión local o extranjera y la reglamentación para el desarrollo de nuevas actividades especializadas, y de otro lado, deben responder a problemáticas generadas por el trabajo de emigrantes y efectos en poblaciones excluidas. Así se exige a los gobiernos locales tener la capacidad para adecuarse a las condiciones y niveles de una nueva economía global.

2.4 Cooperación Internacional

El modelo clásico de cooperación se está revaluando. Aquel modelo basado en la relación de un Estado Donante – Estado Mediador - Gobierno local receptor, en donde el primero entregaba recursos a fondo perdido con resultados poco efectivos se ha modificado por un modelo que valora la asistencia técnica, la experiencia y las tecnologías locales y los traduce en beneficios directos para las regiones y gobiernos cooperantes.

Los Gobiernos Locales, Bogotá por ejemplo, han enfocado su política y sus estrategias de internacionalización en dos frentes que a la fecha han mostrado sus ventajas. El primero de ellos hace referencia a la cooperación descentralizada pública que se expresa en las redes de ciudades y en los acuerdos bilaterales que ha suscrito con entes territoriales de América y Europa. El segundo frente se ha centrado en las relaciones de cooperación oficial que se establecen con organismos gubernamentales ó multilaterales de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

⁴ *Ibidem*, pag. 1

Los Gobiernos Locales en la Esfera Global

Luis Eduardo Garzón. Ex – Alcalde de Bogotá D.C.

La AOD se remonta a la posguerra en el ámbito internacional mundial y en mayor o menor medida los países y las ciudades se sirven de ella. Por su parte, la cooperación descentralizada pública es de reciente aparición (80s), promulga los principios del fortalecimiento local, el respeto y potenciamiento de las competencias de los agentes locales, el robustecimiento de los entes territoriales como actores que deciden respecto de su propio desarrollo y futuro, y trabaja por entes territoriales con posturas y criterios propios que puedan y deban ser conocidos e intercambiados con ciudades-departamentos-regiones homólogas del resto del mundo.

En este escenario, las Ciudades y las Regiones han visto los beneficios de participar de los instrumentos y espacios de cooperación y relaciones internacionales, en la medida que le han servido como medio de promoción. Promoción para atracción de inversiones extranjeras, promoción de turistas que las han visto como destinos antes inexistentes, interesantes y competitivos, y promoción de políticas públicas o de modelo de ciudad que ha hecho que gradualmente vayan aumentando el número de gobiernos o actores locales que se buscan para conocer modelos de ciudad y de políticas públicas exitosas para aplicarlos en sus territorios en el marco de la cooperación descentralizada.

La experiencia de Bogotá ha hecho evidente los beneficios en la medida que el posicionamiento internacional de la Ciudad ha hecho que su presencia y opinión sea cada vez más requerida y tenida en cuenta en los múltiples eventos y actividades que se dan durante todo el tiempo en el marco de las redes internacionales de ciudades. Bogotá es una ciudad con liderazgo propio que en el contexto iberoamericano goza de gran respeto y aprecio por parte de agentes públicos gubernamentales y privados académicos-económicos.

De los temas que se han identificado dentro de los de mayor interés por parte de los gobiernos locales y que se concretan en acuerdos de cooperación descentralizada se destacan los indicados en el siguiente cuadro:

Los Gobiernos Locales en la Esfera Global

Luis Eduardo Garzón. Ex – Alcalde de Bogotá D.C.

Cuadro 1. Objetivos Principales de Participar en Redes de Ciudades.

Experiencia Bogotá D.C.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
1. Desarrollar la Agenda Internacional de la Ciudad	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer relaciones políticas e institucionales con otras ciudades y regiones con énfasis en Región Andina, América Latina y el Caribe.- Avanzar en la agenda de las ciudades y regiones a nivel regional, latinoamericano y global.- Establecer alianzas estratégicas para el fortalecimiento de los territorios y de los gobiernos locales.- Generar espacios en torno a la conformación de redes de información urbana.- Convenir una agenda política en torno a temas estratégicos para las ciudades como desarrollo económico e institucional, planificación estratégica y territorial.
2. Desarrollar las relaciones comerciales	<ul style="list-style-type: none">- Aumentar el intercambio comercial.- Abrir nuevos mercados / Articular Complementariedades.
3. Promover la Ciudad	<ul style="list-style-type: none">- Promover la Ciudad como destino turístico.- Atraer inversión nueva.
4. Lograr cooperación técnica y financiera	<ul style="list-style-type: none">- Intercambiar conocimiento y mejores prácticas.- Formación.- Asesorías / Estudios.- Recursos de cooperación técnica y financiera para proyectos específicos.- Acceder a los convenios de cooperación con organizaciones o banca multilateral.

Fuente: SDP. Balance de la Política de Integración Regional e Internacional de Bogotá. 2001 -2007

Es así como, en el marco de la cooperación internacional y específicamente en el de la cooperación descentralizada, se reconocen los roles de los gobiernos locales que se reflejan en la vida urbana y trascienden las fronteras nacionales para convertirse en elementos de promoción de ciudad con posibilidades de materializarse en soluciones que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de otros territorios.

De otra parte, los gobiernos locales han generado tal dinámica en los temas de cooperación que los mismos Gobiernos Nacionales han propuesto espacios para apoyar estas iniciativas. Escenarios como los propuestos por la Agencia Española de Cooperación Internacional en programas como MUNICIPIA que apunta a mejorar las capacidades institucionales, sociales y económicas de los municipios son fundamentales para avanzar en el desarrollo urbano y regional.

2.5 La Ciudad, un Escenario de Derechos

“De la misma manera como las ciudades se integran a la economía global, con el objeto de participar en sus beneficios, la globalización de los derechos humanos obliga a las autoridades de la ciudad y a sus aparatos a compaginar sus acciones y combinar armoniosamente el ejercicio de sus responsabilidades con aquellas de organismos e instancias de diferentes niveles.”⁵ En este sentido, la gestión de los gobiernos locales debe contar con un mapa de los deberes correlativos a los derechos humanos, un conjunto de políticas públicas de derechos humanos en marcha, una batería de indicadores y metas que registren los avances en materia de garantía y reivindicación de los derechos humanos, un sistema de participación ciudadana ajustado a la construcción social de la ciudad, educación para los derechos humanos, uso adecuado de recursos y oportunidades para la materialización de los derechos (recurso humano, ambiental, territorial, de infraestructura, etc), atención prioritaria y protección de poblaciones menos favorecidas y por último la construcción de una política de género y poblaciones.

De los anteriores aspectos haré especial referencia a cinco de ellos que encuentro efectivos en la definición de lo que Sassen plantea como Gran Ciudad: Lugar estratégico de todo tipo de nuevas operaciones, nodo donde tanto los favorecidos como los excluidos formulan nuevas reivindicaciones, y donde estas se constituyen y encuentran su expresión concreta.

El primero se centra en la construcción efectiva de Políticas Publicas para los Derechos Humanos. Se hace referencia aquí a la espacialización del conjunto de derechos, a su articulación con el territorio y la articulación de la gestión pública – privada con visión de largo plazo.

El segundo aspecto se centra en reconocer los escenarios de participación ciudadana en los diferentes foros de discusión, formulación y materialización de políticas públicas. Nada mejor que un adecuado proceso de participación para garantizar la apropiación de las políticas públicas y en especial de las acciones que pretenden concretar los derechos de los ciudadanos y en especial el Derecho a la Ciudad.

El tercero se centra en la concepción de la ciudad como Escuela permanente de los derechos humanos, como un escenario de lucha contra todas las formas de discriminación posible de una sociedad. La vida en sociedad transcurre por excelencia en los espacio urbanos, en ellos se es posible hacer concretos los valores y principios que fundamentan los derechos humanos.

El cuarto aspecto hace referencia a la realización de acciones afirmativas con grupos sociales que han sido históricamente excluidos de los beneficios del desarrollo por sus condiciones de debilidad. Es responsabilidad de un gobierno local poner en marcha mecanismos efectivos que logren garantizar una vida digna, con el acceso a los bienes y servicios, a aquellos que sido discriminados de alguna manera.

El quinto y último hace referencia a la Ciudad como un espacio para la libre expresión de las identidades. La diversidad de sus habitantes y su vinculación a los procesos de construcción de ciudad y ordenamiento del territorio son elementos fundamentales en la valoración de la ciudad como un escenario de Derechos.

⁵ Luis Eduardo Garzón. El Derecho a la Ciudad. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2007.

2.6 Competitividad de los Gobiernos locales

El proceso de globalización y en especial la salida de los gobiernos locales a escenarios internacionales, exige unas características que hacen competitiva una ciudad o una región frente a otras de las mismas condiciones.

La situación geográfica, la infraestructura para el transporte y las telecomunicaciones, la oferta cultural, son algunos de los aspectos que más influyen en este ámbito. Pero tengo que plantear unos que son complementarios y que hacen parte de la agenda de un gobierno local con efectos en la imagen internacional de las ciudades o las regiones.

La Seguridad Ciudadana. Es fundamental avanzar en la disminución de los índices de inseguridad, en Bogotá nos concentramos en trabajar sobre aspectos como la reconciliación, la garantía de derechos o la propuesta de mecanismos alternativos de resolución de conflictos y el fortalecimiento de la policía para la convivencia ciudadana.

Finanzas Sanas y Sostenibles. Garantizar la estabilidad y la autonomía fiscal es fundamental para posicionarse en el escenario internacional y lograr efectos favorables como la atracción de inversión extranjera. Mantener los niveles de inversión apropiados, un adecuado manejo de la deuda pública y un moderado nivel de gastos es fundamental para la estabilidad económica y fiscal. El manejo adecuado de las finanzas y el manejo de los niveles de seguridad, fueron los factores tenidos en cuenta por entes internacionales para concederle a Bogotá un posición privilegiada dentro de las 10 ciudades de América Latina con mayores garantías para atraer la inversión extranjera. ⁶

Alianzas Público – Privadas. La gestión pública encuentra socios estratégicos con los cuales es posible materializar el conjunto de políticas públicas y en especial aquellas relacionadas con el Derecho a la Ciudad. Tener la disponibilidad y la oferta institucional para construir espacios conjuntos entre el sector público y el sector privado es fundamental para avanzar en temas como la promoción de ciudad, la diversificación y generación de empleo, la creación de empresas y la innovación tecnológica.

2.7 Responsabilidad Social

En el escenario de una economía globalizada es inevitable que existan efectos negativos, los cuales casi siempre afectan a las poblaciones más débiles o con menos oportunidades. La informalidad, la exclusión y la segregación socioeconómica son algunos de los efectos de la internacionalización de las actividades económicas y la especialización de las funciones de las empresas. Controlar estos efectos negativos y garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales también es una responsabilidad del sector empresarial. La responsabilidad social

⁶ Revista América Economía. Abril 2008. Otorgó a Bogotá el puesto número 8 dentro del listado de ciudades con mayores garantías para la inversión extranjera en América Latina. En cuatro años 2004 – 2008 Bogotá paso del puesto 17 al puesto 8.

Los Gobiernos Locales en la Esfera Global

Luis Eduardo Garzón. Ex – Alcalde de Bogotá D.C.

se posiciona entonces como una forma de avanzar en los procesos de cohesión social ⁷ para las grandes aglomeraciones urbanas que evidencian altos índices de segregación social y en procesos de inclusión social para aquellas aglomeraciones que aun cuentan con limitaciones de acceso a la cobertura de servicios públicos o sociales.

Los planteamientos en materia de responsabilidad social se apartan del simple cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de las empresas. Al contrario lo que se plantea es la valoración del capital social, el desarrollo humano y el bienestar general a través de la construcción de tejido social y empresarial en la búsqueda de sinergias construidas con el sector público y el nivel internacional.

Conclusiones

Antes que entrar a concluir sobre un tema que está en construcción y desarrollo permanente o de entrar a teorizar sobre aspectos como la globalización y el desarrollo de los niveles subnacionales, quiero plantear una serie de inquietudes orientadas hacia el futuro de los gobiernos locales o regionales.

Colombia y en general los países de la Región Andina se están preparando para la conmemoración de los 200 años de la declaratoria de Independencia del Gobierno Español. En las etapas de preparación de los actos conmemorativos debemos reflexionar sobre si en realidad somos “libres” o si por el contrario ahora tenemos más condiciones o restricciones que en las épocas de la Conquista Española. Mi planteamiento es que ahora nos corresponde a los líderes de los gobiernos locales conquistar los escenarios internacionales o supranacionales para garantizar el acceso al desarrollo económico y social de nuestras sociedades. Es un proceso de conquista a la inversa, basado en la promoción y divulgación de buenas prácticas de gobierno, en la construcción de acuerdos de cooperación y en la transferencia de tecnologías.

A este proceso se deben vincular entidades u organizaciones de gran influencia como la Banca Multilateral o los Organismos Internacionales. Se debe también, lograr la definición de acuerdos de cooperación efectiva con metas precisas y compromisos claros de todos los niveles territoriales y con instrumentos de seguimiento y evaluación. Los gobiernos locales deben fortalecer su desarrollo a partir de la formulación de planes y programas de largo plazo con ámbitos regionales más amplios.

De otro lado, los gobiernos locales deben perder el temor de participar en la Política Exterior de los Estados. Cada vez son más frecuentes las posiciones contrarias entre los Estados – Nación y los Gobiernos Locales en temas de política pública. La diferencia obliga a la construcción de soluciones consensuadas, armónicas y efectivas para los dos niveles.

⁷ Una primera noción cercana a la de cohesión es la de capital social, entendido como patrimonio simbólico de la sociedad en términos de la capacidad de manejo de normas, redes y lazos sociales de confianza, que permiten reforzar la acción colectiva y sentar bases de reciprocidad en el trato, que se extienden progresivamente al conjunto de la sociedad. En este sentido, el capital social da cuenta, en buena medida, de un acervo de los agentes sociales que contribuye a una sociedad más cohesionada. **CEPAL. Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. 2007**

Los Gobiernos Locales en la Esfera Global

Luis Eduardo Garzón. Ex – Alcalde de Bogotá D.C.

Por último, en el marco del nuevo papel de los gobiernos locales, debemos apuntar al cumplimiento al objetivo No. 8 de las metas del milenio: **Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.**

Bibliografía

Borda Villegas, Enrique. *La gestión pública humana en la Bogotá Sin Indiferencia*. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2007

García Vázquez, Carlos. *Ciudad Hojaldre*. GG. 2006

Garzón, Luis Eduardo. *El derecho a la ciudad en la Bogotá Sin Indiferencia*. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2007

Giraldo, Fabio. *Ciudad y complejidad*. Reacción Humana. 2003

Ospina Restrepo, Juan Manuel. *Derechos y gobernabilidad democrática en la Bogotá Sin Indiferencia*. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2007

Rodríguez, Libardo. *Estructura del poder público en Colombia*. Novena Edición. Temis.

Sassen, Saskia. *Mutations*. La ciudad global: Una introducción al concepto y su Historia. ACTAR, 2000.

Secretaría Distrital de Planeación – SDP. *Balance de la política de integración regional e internacional de Bogotá 2001-2007*. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2007

Trujillo Muños, Augusto. *Descentralización, regionalización y autonomía local*. Universidad Nacional de Colombia. 2001.